



San Juanito
de Escobedo
Gobierno Municipal

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CONTRALORIA	
PROYECTO:	<ul style="list-style-type: none">• Evaluar la eficiencia y eficacia de los controles establecidos en los procesos de forma periódica y cuidar que las debilidades o deficiencias sean corregidas oportunamente para evitar impactos no deseados a la administración. Realizando auditorías internas.• Vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo del H. Ayuntamiento.• Vigilar el cumplimiento de la entrega de las Declaraciones patrimoniales ante el Órgano Técnico de Responsabilidades por parte de los Servidores Públicos obligados.• Realizar ejercicios de entrega recepción durante el año para preparar la entrega final de la administración
JUSTIFICACIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con los procesos y mejorar su desempeño. Identificar problemas y corregirlos o prevenirlos. Identificar oportunidades de mejora. Apoyar la revisión y actualización de los procesos.• Evaluar el estado actual del ambiente de control• Evitar incurrir en responsabilidades administrativas• Propiciar una atención eficiente
OBJETIVOS:	Planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control, evaluación, vigilancia, responsabilidad administrativa y el registro patrimonial de los servidores públicos del Gobierno Municipal, así como incorporar de forma decidida y dinámica, procesos de modernización y mejoramiento, en los procedimientos operativos internos, con el objeto

	de estar acorde a los requerimientos que la ciudadanía exija a nuestro Gobierno, al demandar servicios cada vez, de más alta calidad. Que los recursos humanos, materiales y financieros, se administren adecuadamente conforme al Plan, Programas y Presupuestos aprobados, observando las disposiciones legales al respecto.
META:	Ser promotor de una administración eficiente y honesta, a través de la evaluación permanente e implementación de sistema de control interno, que garantice la transparencia y adecuada utilización de los recursos municipales con apego al marco de derecho y al plan de desarrollo municipal y que derive en servicios de calidad a favor del municipio de San Juanito de Escobedo Jalisco. Sancionando cualquier desviación con el ejercicio de las facultades otorgadas.
ACCIONES:	Realizar y sustentar las acciones llevadas a cabo por las áreas adscritas, de manera que nos consolidemos como un órgano de vigilancia control, eficaz y eficiente, con estricta observancia y apego de la ley y así garantizar un eficiente desarrollo en el municipio dirigido al mejoramiento del mismo encaminado a lograr la confianza plena de la ciudadanía, respecto de la gestión administrativa al buen funcionamiento y desempeño del mismo.
TIEMPOS:	Fecha de inicio: 01 de Octubre del 2018. Término: Proyecto constante.
RESPONSABLE(S):	C. Emma Lilia Morales Ramos
MONTOS:	\$205,180.00
INDICADORES:	<p>AREAS</p> <p>TESORERIA: L.A.E. Melissa Isabel Molina Sandoval.</p> <p>INDICADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de las cuentas dentro de tiempo • Ejecución de gastos contra presupuestos. • Prevenir de riesgos con valores. <p>CATASTRO: C. Mariela Meza Núñez.</p> <p>INDICADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recaudación contra facturas emitidas contra folios. • Tiempo estimado----- tiempo de atención. <p>Recaudado en X periodo ---periodo anterior a X.</p> <p>AGUA POTABLE: C. José Tomas Díaz Becerra.</p>

	<p>INDICADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recaudación contra facturas emitidas contra folios • Tiempo estimado-----tiempo de atención. <p>Recaudado en X periodo -----periodo anterior a X. PADRON Y LICENCIAS: C. Cecilio Montes Gamboa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de regazos en la recaudación • Mejor control de padrón. <p>Recaudado en X periodo ----- periodo anterior a X. OBRA PÚBLICA: Arq. Jairo Alejandro Lepe López.</p> <p>INDICADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago de estimaciones contra obra ejecutada • Ejecución de obras contra avance financiero. <p>Programa de obra contra presupuesto financiero. OFICIALIA MAYOR: C. Cecilio Montes Álvarez.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expediente laboral interno. • Registro de tiempo confiable. <p>Registro de personal integro. JURIDICO: LIC. Delia Ruiz Velador.</p> <p>INDICADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de multas — número de detenidos en seguridad pública • Revisión de términos legales -----fecha de vencimiento • Nombramiento elaborado en forma y tiempo.
--	--

NOTA: SUJETO A CAMBIOS
FECHA DE ACTUALIZACION: 01 DE OCTUBRE DEL 2018
VIGENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

